

NOTA A DESPACHO. Popayán Cauca, enero 24 de 2022. En la fecha le informo a la señora juez, que en el presente asunto se había fijado como fecha para audiencia de inventarios y avalúos el día 24 de enero 2022, a las 2:00 pm, sin embargo, se allega por parte de la apoderada de una de las herederas que fue reconocida en el proceso, solicitud de aplazamiento con el debido soporte de incapacidad, por cuanto se encuentra con covid-19. Sírvase Proveer.

El secretario,

FELIPE LAME CARVAJAL



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
CIRCUITO JUDICIAL
POPAYÁN – CAUCA**

AUTO Nro.095

Radicado: 19001-31-10-002-2020-00293-00
Proceso: Sucesión Intestada
Demandantes: Paula Catalina Vera Castillo, Yenny Ruby Castillo Cobo y David Felipe Vera Castillo
Causante: Luis Uriel Vera Villamizar

Enero, veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede y verificado el mismo, se tiene que, en auto No. 1603 del 14 de septiembre de 2021¹, se fijó como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de inventarios y avalúos en este proceso, el día 24 de enero de 2022, a partir de las dos de la tarde (2:00 pm).

Frente a lo anterior, la abogada MARGARITA CAMPO, apoderada judicial de la heredera VALENTINA MERA CAMPO, reconocida en el proceso, ha remitido al correo del juzgado, solicitud de aplazamiento de dicha audiencia², por cuanto ha sido diagnosticada con covid-19, para lo cual allega prueba documental, consistente en incapacidad médica por siete (7) días, iniciando el 22/01/2022 y finalizando el 28/01/2022 y según síntomas referidos, presenta una condición de salud que no le permite atender ni siquiera de manera virtual la diligencia aludida, por lo que solicita el aplazamiento de ella.

Siendo procedente la petición elevada, **EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE POPAYÁN CAUCA,**

DISPONE:

PRIMERO: ACCEDER a la petición elevada por la apoderada judicial de la heredera VALENTINA MERA CAMPO.

SEGUNDO: APLAZAR la audiencia de inventarios y avalúos que se encontraba fijada en este proceso, para el día de hoy, veinticuatro (24) de

¹ Consecutivo 30

² Consecutivo 43

enero 2022 a las dos de la tarde (2:00 p.m.) de conformidad con las razones expresadas con antelación.

TERCERO: SEÑALAR como nueva fecha y hora para llevar cabo la audiencia en cita, el día **MIERCOLES CUATRO (04) DE MAYO DEL AÑO EN CURSO (2022) A PARTIR DE LAS DOS DE LA TARDE (2:00 p.m.)**.

NOTÍFIQUESE

BEATRIZ M. SÁNCHEZ PEÑA

Juez

La presente providencia se notifica por estado No. 011 del día 25/01/2022.

FELIPE LAME CARVAJAL
Secretario

Firmado Por:

Beatriz Mariu Sanchez Peña
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

55189538a3ec20cab19ab763d3988a6c2fc3850a37a2e49fceaa42bde7b734a4

Documento generado en 24/01/2022 11:19:59 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>